

BALLERIZAS RECONOCIDAS

Res. 424: Se reconoce, a partir del día de la fecha, a la Caballeriza “TRES POR NADA”, propiedad del Sr. **MIGUEL ANGEL BORJAS** (D.N.I. 22.816.398).-

Res. 425: Se reconoce, a partir del día de la fecha, a la Caballeriza “LA TREGUA”, propiedad del Sr. **REINALDO DANIEL DAGUERRE** (D.N.I. 10.854.138).-

Res. 426: Se reconoce, a partir del día de la fecha, a la Caballeriza “IFLOTSI ADOS”, propiedad del Sr. **ROBERTO DARIO BISTOLFI** (D.N.I. 21.550.883).-

Res. 427: Se reconoce, a partir del día de la fecha, a la Caballeriza “LORENZO ALBANO”, propiedad del Sr. **JOSE MANUEL CORNEJO** (D.N.I. 22.622.103).-

JOCKEY'S MULTADOS

Res. 428: Se dispone multar en la suma de Pesos Cien (\$100), al Jockey **JORGE A. RICARDO**, por no haber dado cumplimiento al compromiso de monta, suscripto para la reunión del día 24 de abril, sin justificar su inasistencia, donde debía conducir en la 2da. carrera al S.P.C. “VECTOR APTO”.-

Res. 429: Se dispone multar en la suma de Pesos Cien (\$100), al Jockey **OSVALDO A. ALDERETE**, por no haber dado cumplimiento al compromiso de monta, suscripto para la reunión del día 24 de abril, sin justificar su inasistencia, donde debía conducir en la 9na. carrera al S.P.C. “MUTI BENDITO”.-

OTROS HIPODROMOS

Res. 430: Se toma conocimiento y se hace extensiva al medio local la certificación emitida por el Jockey Club de Comodoro Rivadavia el 24 de Abril de 2012, la cual textualmente dice:

CERTIFICO, que la Caballeriza “LOS AMIGOS DEL TURF” perteneciente a los Sres. Vispo José Eduardo Pedro DNI N° 7.777.721; De Marco Juan José DNI N° 5.059.557 y Fumado O. Alfredo DNI N° 5.246.654, se encuentra inscripta en esta institución.-----

Se extiende el presente Certificado a pedido de los interesados para ser presentado ante las autoridades de los Hipódromos de La Plata, San Isidro y Palermo, a los 24 días del mes de Abril de 2012, en Rada Tilly, Chubut.-----

